



6 de noviembre de 2024

APERTURA DE UN NUEVO PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE BECA DE COMEDOR DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

La Comunidad de Madrid ha abierto un nuevo plazo de presentación de solicitudes de becas de comedor desde el 31 de octubre **hasta el 28 de noviembre.**

Se puede tramitar en línea la solicitud a través de este enlace:
<https://sede.comunidad.madrid/ayudas-becas-subsuenciones/becas-comedor-escolar-2024-2025>

Esta apertura de convocatoria se dirige a :

- Para aquellas familias que no lo solicitaron en su momento,
- para aquellas familias que se incorporaron al Sistema educativo madrileño con posterioridad a la finalización del primer plazo de presentación,
- para aquellas familias habiendo solicitado la ayuda en su momento y que tras realizar subsanaciones e interponer recurso no hubieran obtenido respuesta, se recomienda que contacten con información de becas de comedor en el correo infobecascen@madrid.org , considerando la posibilidad de realizar una nueva presentación si llegado el 10 de noviembre y tras haber realizado un reclamación, no hubieran obtenido respuesta.

Podrán encontrar preguntas frecuentes y la convocatoria en nuestra web
<https://ceipcarlosvmadrid.org/>